HONORABLE ASAMBLEA:

Bulmaro Pacheco Moreno, con el carácter de Diputado Local del Congreso del Estado de Sonora, comparezco para someter a su consideración una Iniciativa trascendente desde el punto de vista histórico para los sonorenses aquí representados.

Con fundamento en los artículos 52, 53, fracción III, 55 y 56 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en relación con los artículos 2, 3, 32, fracción II, 124, fracción III y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se presenta esta Iniciativa de Decreto, a efecto de que el Pleno del Congreso del Estado, en el año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, discuta y resuelva la presente iniciativa planteada, con el propósito de que se decrete inscribir con Letras de Oro, en la pared de honor del Salón de sesiones del Congreso del Estado, el nombre de los sonorenses Ex Presidentes de la República Mexicana: Félix Zuloaga Trillo, Adolfo De la Huerta, Marcor, Álvaro Obregón Salido, Plutarco Elías Calles y Abelardo L. Rodríguez.

Solicito lo mismo para la Institución Educativa por excelencia del siglo XX Sonorense: La Universidad de Sonora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contexto de los festejos del Centenario y el Bicentenario es el momento propicio y oportuno, para tener presente los nombres de los Sonorenses que

años después del inicio de la Independencia y de la Revolución en tiempos nada fáciles, lograron desempeñarse como presidentes de la República, siendo ellos Félix Zuloaga, Adolfo De la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Abelardo L. Rodríguez; quienes en sus biografías y en su actuación pública ya juzgada por la historia se hace necesario reconocer y hacer trascender, sus aportaciones históricas inscribiendo sus nombres en el Muro de Honor de este Honorable Congreso, ya que los valores referidos no son prescriptibles, pero si reconocibles.

FELIX ZULOAGA TRILLO, cuyo nombre completo es Félix María Zuloaga Trillo, nació el 31 de Marzo de 1813, en el Mineral del Real de los Álamos, hoy Álamos, Sonora, cinco años después de que sus padres Manuel José de Zuloaga y Marina Trillo, se asentaron en dicho lugar en el año de 1808.

En el movimiento de Independencia de 1810, Félix Zuloaga, tenía dos años y medio de edad y vivía con sus padres en su lugar de nacimiento, ya que posteriormente su infancia la vivió en el Estado colindante de Chihuahua, donde realizó sus estudios primarios, continuándolos en la Ciudad de México.

A los 21 años de edad, inicia su carrera Militar en la Milicia Cívica de Chihuahua.

En el año de 1838, presentó examen de Ingeniero en México e ingresó al Ejército permanente o regular como Subteniente de Ingenieros.

El Sonorense, General Félix Zuloaga, estuvo en varios frentes de batalla antes de ser Presidente de la República.

En 1840, estuvo al lado del Presidente Anastasio Bustamante. En 1844, apoyó a Santa Anna.

Combatió en Yucatán a los separatistas y con el grado de Teniente Coronel, estuvo comisionado en Campeche.

En 1846, dirigió las fortificaciones de Monterrey, ante la inminente guerra con los Estados Unidos. Combatió en el sur de la capital a los invasores en 1847, regresándose a Chihuahua.

En Chihuahua, fue Regidor y Alcalde Constitucional.

Regresó al Ejército en 1851. En Diciembre de 1853, se le nombró Presidente del Consejo de Guerra de la Plaza de México. En 1854, combatió la Revolución de Ayutla.

Alcanzó el grado del General Brigadier y estuvo preso en la Hacienda del Cuzco, pero Don Ignacio Comonfort, lo liberó y lo reincorporó a sus fuerzas.

Aunque fue oriundo de Álamos, Sonora, representó a Chihuahua en la Junta de Representantes de los Estados en Cuernavaca en 1855.

Participó en las dos campañas de Puebla contra los Conservadores. Encontrándose al mando de una de las brigadas de la Ciudad de

México, Félix Zuloaga, se adhiere al Plan de Tacubaya del 17 de Diciembre de 1857, mediante el cual las Tropas Capitalinas se pronunciaron en contra de la Constitución de 1857, que había sido promulgada el 5 de Febrero de ese mismo año declarándola nula. El Plan de Tacubaya fue apoyado por el Presidente Liberal Ignacio Comonfort y secundado por los Estados de Tlaxcala, Veracruz y San Luis Potosí entre otros; mismos estados que a los pocos días retiraron el apoyo al Plan. Ignacio Comonfort, decía que con la Constitución de 1857, no podía gobernar. El 11 de Enero de 1858, el General Conservador José de la Parra, se pronunció en la Ciudadela contra Comonfort, eliminándolo de la Presidencia.

A consecuencia del Plan de Tacubaya, el 22 de Enero de 1858, el Sonorense Félix Zuloaga, fue electo Presidente interino de la República por la Junta de Representantes de los Departamentos, tomando posesión el 23 del mismo mes y año. Con la caída de Ignacio Comonfort, a la vez Don Benito Juárez, en su carácter de Presidente de la Suprema Corte, asumía la Presidencia de la República el 19 de Enero de 1858, logrando establecer su Gobierno en Veracruz, dando inicio con ello de 1858 a 1861, a la Guerra de Reforma o la Guerra de 3 años, que fue la culminación entre Conservadores y Liberales, originada por las radicales reformas en materia política y religiosa dictada durante los gobiernos de Juan N. Álvarez, y de Ignacio Comonfort, precursoras de la Constitución de 1857. Entre esas leyes figuraron el Estatuto Orgánico Provisional, que negaba a los sacerdotes el derecho a la ciudadanía, y la Ley Lerdo o de desamortización de fincas rusticas y urbanas pertenecientes a las Corporaciones Religiosas o Civiles y la imposibilidad de estas para adquirir o administrar bienes raíces salvo los destinados directamente al servicio de unas u otras Corporaciones.

El Gobierno de Félix Zuloaga, tuvo una interrupción con motivo de la defección del General Miguel María de Echegaray, quien el 20 de Diciembre de 1858, en Ayutla lanzo el Plan Navidad, con el que lo destituía como Presidente de la República, siendo secundado por el General Manuel Robles Pezuela, que ocupaba la Comandancia de México, apoderándose de la Presidencia del 20 de Diciembre de 1858 al 24 de Enero de 1859, fecha en que el General Miguel Miramón, repuso a Zuloaga en la Presidencia de la República, de la que se separó el 2 de Febrero de 1859, misma fecha en que Miramón ocupó la Presidencia de la República, al haber sido nombrado con anterioridad por Zuloaga, como Presidente Sustituto mediante decreto del 31 de Enero de 1859.

Félix Zuloaga, durante su período presidencial que duró casi un año, anuló la Ley Lerdo del 25 de Junio de 1856 y emitió los siguientes decretos que fueron publicados el 28 de Enero de 1858.

1.- Desamortización en cuanto a Corporaciones Eclesiásticas y su Reglamento de 30 de Julio que fue firmado por todos los Ministros.

2.- Deroga la Ley sobre Obvenciones Parroquiales de 11 de Abril de 1857.

3.- Restablece los fueros eclesiástico y militar al estado que tenían en Enero de 1853.

4.- Restablece la Corte de Justicia todo lo relacionado al ramo Judicial, al estado en que se hallaba en 22 de Noviembre de 1855, cuando se publicó la Ley llamada Juárez, que queda derogada.

5.- Repone en sus empleos a los que los abandonaron por no jurar la Constitución.

Félix Zuloaga, como Militar vivió en la época en que el destino del país se jugaba en los campos de batalla - en las definiciones de un México en busca de identidad - que era el lugar donde también se ganaban las presidencias. Muere en el año de 1898 en la Ciudad de México;-siempre controvertido- siendo leal a los principios e ideales por los que luchó.

Sus hermanos mayores, Luis (1802-1864) y Tomás (1806-1868) Zuloaga Trillo, también nacieron y vivieron un tiempo en Álamos, Sonora, siendo trasladados posteriormente por sus padres como a Félix María, a la Ciudad de Chihuahua, donde los tres destacaron políticamente.

Felipe Adolfo De la Huerta Marcor, nace el 26 de Mayo de 1881 en el Puerto de Guaymas, Sonora, hijo de Torcuato De la Huerta Armenta y Carmen Marcor Basozábal.

Sus estudios primarios los cursó en el Colegio Sonora. A los 15 años se trasladó a la Ciudad de México para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria en 1896, donde estudio contabilidad, música y canto hasta el año de 1900 debido a la muerte de su padre; razón por la cual tuvo que regresar a su ciudad natal.

El joven Adolfo que para entonces estaba entre los diecinueve y veinte años, se vio en la necesidad de buscar empleo, obteniendo trabajo de contador en una sucursal del Banco Nacional de México y después como gerente de la hacienda-

tenería de San Germán en Guaymas. También participó como profesor de música y cantante en las fiestas y tertulias de la época.

En 1906 se incorporó al Partido Liberal Mexicano.

En 1909 se afilia al club antireeleccionista de su tierra natal, donde apoyado por José María Maytorena Tapia fungió como secretario. Se trasladó al centro del país para tomar parte en la campaña política de Don Francisco I. Madero.

En 1911 a la caída de Porfirio Díaz, fue electo diputado por Guaymas al Congreso del Estado de Sonora. Apoyó al candidato triunfante Alvaro Obregón en la presidencia municipal de Huatabampo.

Al suscitarse la Decena Trágica, formó parte del grupo que acompañó a Madero del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional. Al ocurrir el asesinato de Madero y Pino Suarez, fue a Monclova, Coahuila, para presentarse con Carranza en la lucha contra el usurpador.

Tuvo la oportunidad de ser enlace entre las fuerzas armadas de Sonora y Don Venustiano Carranza y mediador con la Tribu Yaqui.

En reconocimiento a su labor política, en Septiembre de 1913, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Don Venustiano Carranza, lo nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, y en Agosto de 1915, lo designa encargado del despacho de la misma Secretaría, cargo que desempeñó hasta Abril de 1916.

La buena relación que Adolfo De la Huerta guardaba con Don Venustiano Carranza, le permitió que este lo designara en mayo de 1916, Gobernador Provisional del Estado de Sonora, cargo que ocupó hasta el 30 de Junio de 1917.

Fundó 213 escuelas entre primarias, técnicas una náutica y creó la primera escuela preparatoria en Sonora. “Se abocó a mejorar la infraestructura educativa construyendo un número considerable de edificios escolares en las poblaciones que mas necesidad tenían de ellos y proveyendo de muebles,útiles y material escolar en cantidad suficiente a todas las escuelas del estado” además de repartir las e “trajecitos entre los niños pobres que concurrían a las escuelas en los municipios mas atrasados”.(Aragón Pérez)

Durante su breve periodo de Gobierno dio fin a diversos conflictos con las empresas mineras, ferroviarias y agrícolas de capital extranjero. Exigió que los empleados en su gobierno manifestaran sus bienes, se estableció la Cámara Obrera; se restituyeron los ejidos de Álamos; se restableció el Supremo Tribunal de Justicia; promulgo la Constitución Federal de Querétaro de 1917.

En su primer Informe de Gobierno presentó su programa que incluía: mejoramiento de puertos y vías de comunicación, promulgó leyes y decretos a favor de la agricultura, las relaciones laborales y la recaudación fiscal; creó escuelas rurales y un Instituto de Educación Superior; instauró una política para promover el empleo de la población local.

Además, durante su Gobierno en 1916, organizó un contingente Militar para detener el avance por territorio mexicano de la expedición punitiva bajo el mando del General John J. Pershing, enviada por el Gobierno norteamericano en persecución de Francisco Villa después de que este atacó Columbus, Nuevo México.

En junio de 1917, a solicitud de Venustiano Carranza, De la Huerta regresó a la Oficialía Mayor de Gobernación y fue electo Senador por Sonora para el periodo de 1918 a 1922. A los meses se separó del Senado para ocupar el Consulado General de México en Nueva York. Desde esta nueva responsabilidad colaboró con su paisano el embajador en Washington, el Ingeniero Ignacio Bonillas, y atendió para México los problemas de carácter internacional creados con motivo de la Primera Guerra Mundial.

De la Huerta dejó el cargo de Cónsul General, para figurar como candidato a Gobernador Constitucional del Estado de Sonora para el periodo de 1919 a 1923. Ocupó la Gubernatura el 1º de Septiembre de 1919 y fue separado por Carranza en 1920.

Tras el apoyo de Carranza brindado a la candidatura del ingeniero Ignacio Bonillas para que le sucediera en el cargo, el Gobernador Adolfo De la Huerta apoyando a Álvaro Obregón se distanció de él y el 23 de Abril de 1920 se unió al Plan de Agua Prieta, apoyado por los Generales Álvaro Obregón, Joaquín Amaro, Plutarco Elías Calles,Gilberto valenzuela y Generales de otros Estados. El Plan desconocía al Gobierno Central y nombraba a De la Huerta Jefe Supremo del Ejercito Liberal Constitucionalista. El Plan triunfó y Carranza renunció retirándose a la Sierra de Tlaxcalatongo, Puebla, donde fue asesinado el 21 de Mayo de 1920.

A la renuncia de Carranza, Adolfo De la Huerta fue nombrado Presidente Provisional de la República cargo que ocupó del 1º de Junio hasta el 30 de Noviembre de 1920 y durante esos seis meses se propuso como tareas fundamentales reorganizar el Gobierno, lograr la paz interna y convocar a elecciones generales para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal. Su actitud conciliadora hacia los grupos disidentes y hacia la fuerza Militar que lo apoyó, lo llevó a cumplir la primera tarea al formar un gabinete integrado por algunos representantes de grupos revolucionarios.

La segunda tarea consistente en la pacificación del país significó el relevo de sus mandos y el exilio de los Jefes Militares partidarios y allegados de Carranza y la incorporación de sus tropas al Ejército Federal, controlado por el Nuevo Secretario de Guerra y Marina Plutarco Elías Calles.

El siguiente paso fue buscar la reconciliación de Zapatistas y Villistas. A los primeros, se les incorporó al Ejército Federal en calidad de División del Sur.

Con respecto a los Villistas, se logró obtener una solución negociada, consistente en que las unidades Villistas fueran disueltas a cambio de que el Gobierno otorgara un reparto de tierras a los soldados veteranos. A Villa se le ofreció una Hacienda en Durango donde tendría la oportunidad de incorporarse a la vida civil. Tras varias negociaciones, Villa aceptó, y el 28 de Julio firmó el acta de rendición para la pacificación del País y un mes después se estableció en la Hacienda de Canutillo.

De la Huerta cumpliendo su tercera tarea convocó a elecciones presidenciales para el periodo 1920-1924, ganando la elección Álvaro Obregón, a quien le entregó el poder que empezó a ejercer el 1º de Diciembre de 1920.

Después de ser Presidente Provisional, Adolfo De la Huerta fungió como Secretario de Hacienda en el Gobierno de Álvaro Obregón. Con ese carácter entabló negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros en Nueva York y logró reanudar el servicio de la deuda pública exterior. Como resultado de sus gestiones, en 1922 se firmaron los tratados De la Huerta-Lamont que reducían las responsabilidades contraídas en materia de deuda externa.

A raíz de la firma de los Tratados de Bucarelli en 1923, Adolfo De la Huerta, tuvo fricciones con el Presidente Obregón, ya que consideraba que los Tratados atentaban contra la Soberanía de México. Renuncio a la Secretaría de Hacienda y aceptó la Candidatura Presidencial por el Partido Nacional Cooperativista aspirando a contender por la Presidencia contra el General Plutarco Elías Calles para el periodo 1924-1928.

De la Huerta entra en conflicto con Obregón y Calles y el 7 de Diciembre de 1923, se traslada a Veracruz desde donde lanzó un manifiesto desconociendo el Gobierno de Obregón, lo que desató la rebelión De la Huertista. El movimiento no prospero siendo derrotado en Junio de 1924 y partió a los Estados Unidos.

En el exilio junto con su esposa Clara Oriol estableció una escuela de canto en Los Ángeles, California, cercana a Hollywood, adquiriendo fama y renombre en esa faceta de su vida.

Después de estar 11 años en el exilio, en 1935 durante el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, regresa a México.

Se desempeño como Director de Pensiones en los Gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Miguel Alemán Valdés. Durante el mandato de Adolfo Ruiz Cortines, fue visitador General de Consulados.

Por sus convicciones,su intachable honradez, y su congruencia ética se la ha llamado "la conciencia moral de la revolución mexicana."

Felipe Adolfo De la Huerta Marcor, fallece en la Ciudad de México, el 09 de Julio de 1955 a los 74 años de edad.

ALVARO OBREGÓN SALIDO

A los 31 años - después de haber empezado a trabajar a los 11 en una diversidad de oficios - perdió como candidato suplente a la diputación local de la XXIII legislatura (1911-1913) frente a Aureliano Mendívil y Rodolfo Garduño, cuando Huatabampo pertenecía al distrito local de Álamos y éste era cabecera de dos distritos electorales: La otra representación la ostentaban Flavio Bórquez y Manuel Güereña.

Poco después le ganó la Presidencia Municipal al candidato del Gral. José Tiburcio Otero; Pedro Zurbarán que ya había sido alcalde varias veces (cuando los presidentes municipales duraban solo un año en su encargo). La elección se anuló y después se litigó ante el Congreso Local porque se alegaba que Zurbarán había ganado en la zona urbana y Obregón en la rural, al final la Comisión de diputados que analizó el caso encabezada por Adolfo de la Huerta Marcor que era diputado por Guaymas, le dio el triunfo a Obregón porque el voto de los indígenas de la Etnia Mayo y de numerosos trabajadores de las haciendas inclinaron al final la balanza a su favor.

Tiburcio Otero y Obregón se habían distanciado porque en 1910 éste, se negó a firmarle una carta de apoyo -del Ayuntamiento en turno- al presidente Porfirio Díaz cuando ya se advertía la rebelión encabezada por Francisco I. Madero y en Huatabampo como en gran parte de México,Porfirio Díaz provocaba ya controversia política.

El presupuesto del Municipio de Huatabampo, ese año era de 20,040 pesos y provenía fundamentalmente de los impuestos locales a las cantinas, al comercio, a los canales de riego y de las ayudas estatales y federales derivadas también del comercio de garbanzo que por Guaymas se exportaba a Europa y a la Unión Americana, lo que anualmente le dejaba a los agricultores de la región del mayo, más de 300 mil dólares.

El programa de Gobierno de Obregón contempló prioritariamente la fundación de escuelas básicas y la creación de un sistema de abastecimiento de agua para el Municipio. También la dotación de libros para las escasas primarias que existían en el pueblo, ya que su experiencia como profesor de la escuela primaria unitaria de

Moroncárit en 1900, le reveló las enormes carencias con que funcionaban los centros escolares de la época.

Álvaro Obregón nació en Siquisiva, Distrito de Álamos un 19 de febrero de 1880. Fue el menor de los 18 hijos que procrearon Francisco Obregón y Cenobia Salido. A la muerte del padre, la familia Obregón se instaló en Huatabampo. El hijo mayor de don Francisco, José, instaló una escuela primaria donde Alvaro concluyó su educación primaria. Obregón entró a la escuela cuando ya sabía leer; lo enseñaron en su casa sus hermanas María, Rosa y Cenobia. Siempre combinó el estudio con el trabajo.

Se casó en primeras nupcias en 1902 con Refugio Urrea de Alamos, quien falleció al quinto año de matrimonio, con ella tuvo tres hijos: Álvaro muerto al poco de nacer, Humberto que murió en 1978 y Refugio, que murió en el distrito federal a finales de los ochenta del siglo pasado.

En 1904 alquiló tierras a la familia de don Ignacio Velderráin en "el naranjo" una propiedad cercana a la comunidad de "el Tábare."

Desde 1905 era lector del periódico "regeneración", de los hermanos Flores Magón. Simpatizó con la huelga de Cananea en 1906.

En 1906 compró al gobierno federal una propiedad rústica –160 hectáreas--ubicada cercana de Navovaxia en Huatabampo - a la que bautizó como "la quinta chilla", se dice con humor que el nombre reflejaba la situación económica por la que Obregón atravesaba en ese momento.

A la muerte de Refugio su esposa, intentó irse a trabajar a San Francisco, California por Topolobampo. Lo detuvo Ignacio Velderráin que le dio facilidades para trabajar las tierras de el Naranjo.

Trabajó como mecánico de molinos en Camoa y en Navolato, Sinaloa, fue también agente de ventas de varias zapaterías de Culiacán y se movía de la capital hasta el Fuerte. En Huatabampo sembró tabaco y fabricó los cigarros “América” que vendía en el comercio local.

En 1909 inventó una máquina sembradora de garbanzo que alcanzó dimensión regional porque la mandó a la fundición de Sinaloa, en Mazatlán y la fabricó en escala para los agricultores de la región del mayo.

El 2 de marzo de 1916, a los 36 años, se casó en segundas nupcias con María Tapia Monteverde de 27, en Hermosillo. Ella había sido reina del carnaval de Guaymas. Fueron testigos de la boda; Manuel M. Dieguez y Francisco Serrano. Con María Tapia procreó a sus hijos Álvaro, Francisco, Ariel,Mayo,Cenobia,Alba y María (Mona).

Su ascenso en el escalafón militar y político se dio en forma vertiginosa: Teniente coronel en 1912, ese mismo año conoce a Plutarco Elías Calles. En 1913 recibe de Venustiano Carranza dos nombramientos: jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste y general de brigada; en Abril de 1915 pierde el brazo izquierdo en batalla contra Villa, en Guanajuato; en 1916 asciende a Ministro de Guerra del gabinete del Presidente Carranza; en 1917 renuncia al cargo y se reincorpora a sus negocios

particulares en Sonora (Nogales y Navojoa) de ahí prepara su candidatura a la Presidencia de la República, provocando el enojo del Presidente Carranza que quería imponer a Ignacio Bonillas Embajador de México en Washington y oriundo de Cananea. Las relaciones entre los sonorenses y Carranza se tensan y lo desconocen mediante el Plan de Agua Prieta, Carranza muere asesinado en Mayo de 1920 y asciende a la Presidencia el sonorense Adolfo de la Huerta. Finalmente, Obregón es electo Presidente de la República a los 40 años para el período 1920-1924.

Creó la SEP, hizo la primera Ley del Seguro Social y pacificó al país. Tuvo como colaborador en la SEP a José Vasconcelos.

¿Cómo le hizo alguien fruto de la cultura del esfuerzo para llegar en solo 9 años de la Presidencia Municipal de Huatabampo, a la Presidencia de la República?, ¿suerte?, ¿circunstancia?, ¿trabajo duro?, ¿visión política?, ¿talento natural?. Ahí radica el secreto de la grandeza y el talento de Álvaro Obregón. No era de los favoritos del régimen, remó contra la corriente, superó el gran escollo que era Pancho Villa a quien derrotó en batallas memorables. Se enemistó con el gobernador Maytorena, Villa lo trató con recelo,quiso asesinarlo, y Carranza lo aisló y persiguió al final, cuando no lo apoyó para la Presidencia de la República.

A Juan De Dios Bojórquez le dijo: “Estoy acostumbrado a luchar contra los elementos naturales: las heladas, el chahuixtle, la lluvia, los vientos, que llegan casi siempre inesperadamente…¿Cómo va a ser difícil para mí vencer a los hombres, cuyas pasiones, inteligencia y debilidades conozco?.

Murió asesinado por José de León Toral el 17 de julio de 1928. En ese mismo mes había sido electo nuevamente presidente de la República para el período 1928-1934.

PLUTARCO ELÍAS CALLES

Nació el 25 de Septiembre de 1877 en Guaymas, Sonora,hijo de Plutarco Elías y Jesusa Campuzano.

Antes de vincularse al movimiento revolucionario en Guaymas trabajó en el ayuntamiento, administró un hotel y se dedicó a a agricultura.

Fue profesor de primaria en Guaymas y en el Colegio Sonora de Hermosillo. También comisario en Fronteras y Agua Prieta.

Ante el golpe de Estado de Victoriano Huerta, se dedicó a reclutar voluntarios en Douglas, Arizona, y a los 35 años de edad, entró a México el 5 de Marzo de 1913, al mando de un pequeño grupo de soldados dispuestos a la lucha; participando también en la redacción del Plan de Nacozari, firmado el 12 de Marzo del mismo año, donde se desconoce el gobierno de Victoriano Huerta, en el que entre otras cosas se expresó:

"Los ciudadanos que empuñamos las armas para lanzarnos llenos de ardor y rebosante de indignación al campo de lucha, no venimos animados de ese espíritu de sistemática rebeldía que perdura por algún tiempo en los pueblos sacudidos formidablemente por una Revolución como la de 1910; venimos a cumplir con un deber

como patriotas, rescatando de la tierra de la opresión al pueblo al que de nuevo trata de encadenar la usurpación".

"Como ciudadanos, salvando las Instituciones Republicanas de un régimen absolutista como el militar".

"Venimos, en fin, a luchar sin tregua y con tesón contra el mal y continuar con la Revolución de 1910, a aportar nuestro contingente de sangre a la causa del pueblo, a sacrificarnos en aras de las libertades públicas".

"A eso venimos y para eso empuñamos un 30-30".

Como Militar, se sumo en 1912 a las fuerzas del Gobierno de Francisco I. Madero, para enfrentar en Nacozari la rebelión de Pascual Orozco, y en 1913 al ser asesinado el Presidente Madero, se unió al Ejército Constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza, estando a las ordenes de Álvaro Obregón que tenía el mando General del Ejercito Sonorense. Calles fue ascendido a Teniente Coronel y el 1º de Diciembre de 1913 a Coronel por las acciones militares de Cananea y Naco en contra de las fuerzas federales que apoyaban a Victoriano Huerta.

En Marzo de 1914 fue designado Comandante Militar de la plaza de Hermosillo y jefe de las fuerzas fijas de Sonora, combatiendo a José María Maytorena Tapia, Gobernador de Sonora, que en Septiembre de 1914 junto con Francisco Villa, rompió relaciones con el encargado del Poder Ejecutivo Venustiano Carranza.

El 4 de Agosto de 1915, Plutarco Elías Calles fue nombrado por Carranza, Gobernador interino de Sonora y Comandante Militar desempeñándose como tal hasta el 16 de Mayo de 1916; habiendo enfrentado con éxito el 1º de Noviembre de 1915 como General Brigadier los ataques de Francisco Villa a Sonora desde Agua Prieta, donde permaneció adiestrando brigadas y vigilando las acciones de las tropas de Maytorena.

El revolucionario Sonorense previa su llegada a la Presidencia de la República, no solo adquirió experiencia en materia militar, sino también en materia Política Administrativa y de Gobierno, al haberse desempeñado como Gobernador interino y como Gobernador electo del Estado de Sonora de (1915-1919 las dos etapas); Secretario de Industria, Comercio y Trabajo (1919-1920), en el Gobierno de Venustiano Carranza; Secretario de Guerra y Marina (1920), con Adolfo de la Huerta y Secretario de Gobernación (1920-1924), con Álvaro Obregón como presidente.

Como Gobernador de Sonora, dictó entre otras las siguientes medidas: prohibió la fabricación, venta y consumo de bebidas alcohólicas; reformó al Código Civil para legitimar el divorcio; formó la Comisión Agraria Mixta; decretó la formación de bibliotecas públicas, la fundación de la Escuela Normal de Maestros y la Escuelas Cruz Gálvez para los huérfanos de la Revolución; prohibió las operaciones sin pacto de retroventa para evitar que los acaparadores de tierra siguieran despojando a los pueblos; creó la Dirección General de Catastro; fijó el salario mínimo; derogó las exenciones de impuestos y obligó a los dueños de haciendas y centros de trabajo a sostener escuelas primarias.

Expresó su sucesor en el gobierno estatal Adolfo de la Huerta: “Encontré los servicios públicos ya tomando forma en su organización y pude darme cuenta inmediata de la fuerza inicial con que se había impulsado la instrucción pública,ramo que si no llegó a su completo desarrollo,fue debido al cortísimo tiempo que tuvo disponible el general Calles para poner en práctica sus ideas educativas;sin embargo,ya se había hecho venir un competente número de profesores del interior de la República e iniciado la reunión del congreso pedagógico (...) Encontré, además, establecida la hermosísima institución de la escuela industrial de Huérfanos (Cruz Gálvez) en el antiguo edificio del seminario. Igualmente se habían establecido la Escuela Normal para profesores, en ésta capital, y escuelas primarias en número de ciento veintisiete.”(Ricardo Aragón).

Plutarco Elías Calles, como militar y como Presidente de México, siempre luchó con decisión para que las disposiciones Constitucionales no fueran letra muerta, para ello se había sumado al Ejército Constitucionalista, comandado por Venustiano Carranza. Consideraba la Revolución como una forma de gobernar más que una posición ideológica.

El Artículo 27 Constitucional, había retomado una antigua Ley Novohispana que establecía que todo lo que esté en tierras mexicanas es propiedad del Gobierno Federal, y para que no fuera letra muerta; el Presidente Elías Calles, comenzó a redactar una nueva Ley sobre el Petróleo, misma que se debatió en 1925, se promulgó en 1926 y en Enero de 1927, aplicando la nueva Ley de Petróleo, canceló los permisos de las compañías petroleras que no cumplieran y respetaran la Ley; toda vez que Calles rechazaba los Tratados de Bucarelli de 1923, celebrados entre Estados Unidos y México durante la Presidencia de Álvaro Obregón, que establecían que México estaría de

acuerdo con respetar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cambio del reconocimiento oficial de Washington hacia la Presidencia de Obregón.

La reacción del Gobierno de Estados Unidos ante la intensión de aplicar el Artículo 27 Constitucional en todo lo relativo a la regulación de la propiedad fue inmediata, hubo amenaza de guerra la que se evitó mediante la diplomacia y la negociación de tal manera que los derechos adquiridos por las empresas petroleras extranjeras antes de 1917 fueron reconocidos, pero 11 años después, el 18 de Marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas, decretó la expropiación de las compañías petroleras en manos de compañías extranjeras.

Durante su mandato, el Presidente Calles, instituyó la Comisión Nacional Bancaria el 29 de Diciembre de 1924; expidió la Ley General de Instituciones de Crédito el 7 de Enero de 1925; creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Promulgó la Ley Orgánica del Artículo 4o. Constitucional en lo relativo a la Libertad de Trabajo y la Ley Reglamentaria del Artículo 123 que declaró obligatoria la contratación colectiva y la organización de los obreros. Los empleados Públicos Federales y los Maestros de Escuelas Oficiales que pugnaban por sindicalizarse contaron con la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro del 17 de Agosto de 1925. El 10 de Diciembre de 1926 se aprobó la Ley General de Sociedades Cooperativas. El 30 de Diciembre de 1926 se inauguró bajo sus auspicios el Primer Congreso Nacional de Profesores del que surgió la Federación Nacional de Maestros y el Congreso Médico reunido en Monterrey aprobó ese mismo año la Sindicalización de los Trabajadores de la Medicina.

Promulgó las Leyes de Irrigación con Aguas Federales el 9 de Enero de 1926 y de dotación y restitución de tierras y aguas el 27 de Abril de 1927. De enero de 1925 a 1928 se repartieron 3'186,296 hectáreas.

En materia de Educación se fundó La Casa del Estudiante Indígena; se establecieron planteles industriales y centros culturales para obreros; las escuelas rurales llegaron a tener 3,425 maestros en 1927; se mantuvieron las misiones rurales formadas por expertos en agricultura, educación física e higiene y se estableció la Dirección de Educación Secundaria en 1925.

En Abril de 1926 se expidió la Ley de Caminos y Puentes se construyeron las carreteras México - Puebla, México - Pachuca. Y se iniciaron las de México - Acapulco y México - Laredo. Se expidieron las Leyes de Comunicación Electrónica que reglamentaban los sistemas telegráfico y telefónico y la de ferrocarriles. El 20 de Septiembre de 1926 se inauguró la comunicación telefónica con Estados Unidos y el 4 de Julio de 1928 se hizo la primera telefónica a Londres, ruta postal aérea a Londres. La primera ruta postal aérea empezó a operar entre México, Tuxpan y Tampico en 1929 y el primero de Julio del mismo año se creó el departamento de Aeronáutica Civil dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

A 65 años de su muerte, es tiempo de honrar al hombre que teniendo la fuerza política y posibilidad de extender su mandato como Presidente de México que culminaba el ultimo de Noviembre de 1928, aprovechando la coyuntura política que se presentaba con el asesinato del Presidente electo Álvaro Obregón; siendo congruente con lo expresado en el original Plan de Nacozari, decidió respetar la palabra de Sonorense, empeñada al rendir protesta como Presidente, de guardar y hacer guardar

la Constitución de 1917; habiendo expresado en su último Informe de Gobierno que era el momento de pasar de la etapa de caudillos a la de las instituciones, lo que permitió que el Congreso de la Unión, designara como Presidente interino al civil Emilio Portes Gil, que convocó a nuevas elecciones para 1929, fecha a partir de la cual México dejo de ser un país de caudillos para convertirse en un país de Instituciones que con el transcurso del tiempo se ha venido perfeccionando.

Durante el ejercicio Presidencial, haciendo uso de su vasta experiencia militar y política, con pleno conocimiento de las consecuencias que traían consigo las rivalidades internas y las aspiraciones presidenciales de casi todos los jefes militares y en virtud de que el ejercito se había convertido en un centro de insurrección constante, el General Presidente Calles lo reorganizó, y profesionalizó. Incluso, con el asesinato del General Álvaro Obregón, Presidente electo para el periodo 1928-1932, propuso ante el Congreso que, la persona que se postulara a la Presidencia Interina, y a la Constitucional después, no fuera del Ejercito; propuesta que de cierta manera trascendió posteriormente a los Artículos 55 fracción IV, 58 y 82 fracción V de la Constitución Mexicana, en los que respectivamente exigen como requisito para ser Diputado y Senador, no estar en servicio activo en el Ejercito Federal, ni tener mando en la policía o gendarmería rural en el Distrito donde se haga la elección cuando menos noventa días antes de ella y; para ser Presidente, no estar en servicio activo, en caso de pertenecer al Ejercito, seis meses antes de la elección.

Así, México gracias a la visión de Calles pasó de la condición histórica del país de un hombre a la de Nación de instituciones y de leyes cuando el estadista Calles dijo el 1o. de Septiembre de 1928: "... que todos estos hechos y todos estos factores ayuden a la consecución de estos ideales: la entrada definitiva de México

al campo de las instituciones y de las Leyes, y al establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos con olvido o ignorancia de hoy en adelante, de hombres necesarios como condiciones fatal y única para la vida y para la tranquilidad del País."

Después de haber fungido como Presidente de la República, el General Plutarco Elías Calles, se desempeñó como Secretario de Educación Pública (1929-1929), Secretario de Guerra y Marina (1931-1932), Secretario de Hacienda y Crédito Público (1933-1934), en los Gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, respectivamente.

Por la obra legislativa de Calles, vinculada estrechamente con el cumplimiento de los postulados de la Revolución Mexicana para hacer realidad y materializar las aspiraciones por las que se había luchado, con leyes crédito, trabajo,pensiones, educación y otras, que al cumplirse dieron lugar a obras tangibles en ferrocarriles, carreteras, puentes, presas, canales, escuelas, y el nacimiento de instituciones básicas como el Banco de México, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ejidal y a un sistema fiscal moderno que permitió la solidez de la moneda y de la economía Nacional.

Por todo lo anterior, se puede fácilmente concluir, que los ideales y el actuar del Ciudadano, Militar, Servidor Público, y Gobernante de su Estado natal y de su País trascendieron. Su pensamiento esta ahora de alguna manera plasmado en los diversos preceptos Constitucionales que se han mencionado; pero no por eso se pretende que se elogie al hombre que falleció un 19 de octubre de 1945, sino que como Representantes Populares podamos seguir su ejemplo y el rumbo que nos señaló,

inscribiendo su nombre con Letras de Oro en el Muro de Honor del recinto de esta Cámara de Diputados del Congreso del Estado.

Plutarco Elías Calles muere un día como hoy, 19 de octubre de 1945 en la ciudad de México. Sus restos reposan en el monumento a la revolución.

GENERAL ABELARDO L. RODRÍGUEZ

Abelardo L. Rodríguez, cuyo nombre completo es Abelardo Lujan Rodríguez, nació el 22 de Mayo de 1889, en San José de Guaymas, Sonora.

Fue hijo de Nicolás Rodríguez, de ocupación comerciante y Petra Lujan, dedicada al hogar; quienes se trasladaron a Nogales, Sonora donde Abelardo Rodríguez realizo sus estudios primarios en una escuela particular. Después seria autodidacta. A los 17 años en 1906 emigró a los Estados Unidos, donde residió seis años, laborando como obrero y ayudante comercial.

Al regresar a su Estado, se encontró que la Revolución Mexicana, iniciada el 20 de Noviembre de 1910, por Don Francisco I. Madero, había derrocado al Presidente Porfirio Díaz.

Poco antes de cumplir 24 años, el 1 de Marzo de 1913, se enlistó como Teniente en el Ejército Constitucionalista, al mando de Álvaro Obregón, que combatía al Presidente Victoriano Huerta, acusándolo de usurpar la Presidencia y asesinar a Francisco I. Madero.

Como Militar participó en algunas batallas como la toma de Culiacán; ascendiendo a Mayor; con este grado Militar a las órdenes del General Benjamín Hill, en su avance desde Sonora hacia la Ciudad de México 1914-1915, donde combatió.

En 1915 combatió en Celaya, contra Francisco Villa, ascendió a Teniente Coronel. En 1920 secundó el Plan de Agua Prieta al igual que Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo De la Huerta y Joaquín Amaro. Ese mismo año fue comisionado para combatir a Esteban Cortés, que se rebeló contra el Presidente Adolfo de la Huerta Marcor.

En el año de 1921 fue designado por el Presidente Obregón, Jefe Militar del Territorio de Baja California (Hoy Estados de Baja California y Baja California Sur).

Abelardo L. Rodríguez, de la actividad Militar pasó a la de actividad Política cuando en el año de 1923, fue nombrado por el Presidente Álvaro Obregón, Gobernador General del Territorio de Baja California, desarrollando una política de recuperación de las Finanzas Publicas, afectadas por la rebelión de Adolfo de la Huerta.

También fomentó la Educación, la Construcción de Carreteras, la Agricultura, la Industria, la Reforma Agraria, la Construcción de Caminos y Canales de Irrigación, promovió el sindicalismo, y exigió que las empresas contrataran mano de obra mexicana.

Cuando llegó Plutarco Elías Calles a la Presidencia el 1 de Diciembre de 1924, Abelardo L. Rodríguez fue ratificado en el cargo de Gobernador General del Territorio de la Baja California, cargo que ocupó hasta 1929.

Ese mismo año de 1929, el Gobierno de Emilio Portes Gil, lo comisionó a recorrer varios países Europeos, con la encomienda de estudiar las técnicas de vanguardia en la Industria y la Aviación. A su regreso en 1931, se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina y en 1932 de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en el Gobierno de Ortiz Rubio.

En virtud de que el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, presentó su renuncia al cargo de Presidente de la República el 2 de Septiembre de 1932, es decir, un día después de que rindió su segundo Informe Presidencial; el Congreso de la Unión, aceptó la renuncia y erigiéndose en Colegio Electoral para designar al sustituto para concluir el periodo. De una propuesta de cuatro personas, designó a Abelardo L. Rodríguez, quien fue Presidente del 4 de Septiembre de 1932 hasta el 30 de Noviembre de 1934.

Durante el Ejercicio Presidencial promulgó la Reforma Antirreeleccionista a la Constitución, que evitaba la reelección inmediata de todos los cargos de elección popular, establecida a partir del 29 de Abril de 1933 y que actualmente se encuentra consagrada en el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (aplicable esta artículo solo a los que hayan desempeñado el cargo de Presidente de la Republica),electos o con el carácter de interino, provisional o sustituto, quienes en ningún caso y por ningún motivo podrán volver a desempeñar ese puesto.

Reformó la Ley de Patrimonio Ejidal, creó el Banco Hipotecario y de Obras Publicas que pasó a ser el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), uno de los pocos Bancos de desarrollo, que inició sus funciones en Febrero de 1933.

En la Ley de Beneficencia Privada, se estableció que los Organismos Privados de Altruismo, fueran regulados por la Secretaría de Gobernación. A partir del 2004, esta función pertenece a la Secretaría de la Función Pública.

Envió al Congreso la iniciativa de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una Ley contra los Monopolios.

Por decreto del 2 de Mayo de 1933, otorgo el completo control de cambios al Banco de México.

El 5 de Enero de 1934, estableció el salario mínimo, y el 10 de Octubre del mismo año, fue reformado el artículo 3 de la Constitución para establecer la Educación Socialista.

Exigió a la Iglesia que se sujetara a Ley, teniendo enfrentamientos políticos con el Clero en Veracruz, Tabasco y Jalisco.

Promotor de la Educación, la Cultura y el Arte, Abelardo L. Rodríguez, inauguró el 29 de Septiembre de 1934, el Palacio de Bellas Artes en la

Ciudad de México, cuya construcción se había iniciado desde las postrimerías del porfiriato, pero que se había suspendido con la Revolución.

Se encargo de ampliar las fronteras litorales a 5 kilómetros. Creó la empresa Estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX). Amplió el periodo Presidencial de cuatro a seis años de gestión. Uno de sus logros políticos consistió en allanar el camino para la sucesión Presidencial de 1934.

Su cargo terminó el 30 de Noviembre de 1934, siendo sucedido por Lázaro Cárdenas.

Se dedicó a sus negocios particulares y a promover la formación de empresas en Sonora y Baja California. En su regreso a la actividad política, fue electo gobernador de Sonora para el primer período de seis años de 1943 a 1949.

Como Gobernador dedicó especial atención a la Educación con la creación de escuelas que llevan su sello-arquitectónico- especial y que todavía funcionan en el estado; destaca en su gestión la consolidación e inicio de la Universidad de Sonora.

Fundó el Banco Mexicano de Occidente y de Crédito Central Mexicano; Pesqueras del Pacifico; Atún Mexicano y Astilleros Rodríguez.

Con un millón de pesos de su propio peculio creó la Fundación Esposos Rodríguez que hasta la fecha, ha becado a miles de jóvenes sonorenses en educación superior y posgrado.

Se retiró del gobierno estatal en 1948, año en que anuncio su renuncia por problemas de salud. El interinato lo cubrió su secretario de gobierno Horacio Sobarzo.

El General Abelardo L. Rodríguez, falleció el 13 de Febrero de 1967, en la Jolla, California, Estados Unidos a los 78 años de edad.

Sus restos reposan en el Sauzal, Ensenada en Baja California.

Los presidentes de México de origen sonorense tuvieron ideas, promovieron primero que nada, la educación pública y-a excepción de Rodríguez-murieron sin fortuna económica personal. Tres de ellos se desempeñaron como maestros antes de ser presidentes: Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

LA UNIVERSIDAD DE SONORA A 68 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Que el Poder Legislativo honre a una persona o institución, que al fin de cuentas es, en este caso, también persona, persona moral…, implica que el homenaje lo ofrece el pueblo de Sonora por entero, representado por esta Legislatura.

El sector territorial o demográfico en que ha incidido la acción de quienes se lee aquí el nombre, puede ser claramente delimitado. No podrá serlo en el caso de la Universidad de Sonora, cuyo nombre se propone plasmar en estos muros,

porque su permanente siembra de sabiduría incide en todos los sonorenses, en todo su territorio, y aún más allá de éste, en el lugar del mundo adonde vayan sus egresados.

Nuestra Universidad de Sonora cumplió este año 68 años de trabajo, iniciado en octubre de 1942. Sin embargo, su creación jurídica viene de años atrás. El 26 de noviembre de 1938 se aprobó la primera Ley Universitaria en cuyo artículo II se prevé que el Gobierno del Estado "sostendrá y mantendrá… un plantel educativo autónomo de enseñanza universitaria que se denominará Universidad de Sonora".

La iniciativa fue presentada por conducto de un particular, el licenciado Herminio Ahumada. No había entonces, como la hay ahora, el derecho de iniciativa popular, pero ninguno de los diputados se detuvo en formalismos cuando escuchó decir al jurista y poeta de Soyopa: "Si queremos transformar el medio ambiente nacional, si queremos cambiar el sino de nuestra historia, eduquemos a nuestra juventud".

La iniciativa fue adoptada al unísono por todos los diputados.

¿Cómo fue posible crear y sostener, en aquellos años de interminable restricción económica causada por la II Guerra Mundial, una institución de educación superior? El 7 de junio de 1939 se aprobó la Ley que decreta un aumento adicional de 5% sobre los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos, o que en lo sucesivo se establezcan por las leyes de Ingresos del Estado, que se destinarán única y exclusivamente a la fundación y establecimiento de la Universidad de Sonora.

Este porcentaje se elevó más tarde, en la administración del gobernador Ignacio Soto Martínez, al 10%.

Durante más de 50 años lo hemos estado pagando los sonorenses sin la menor objeción. La Universidad de Sonora creció y se fortaleció gracias, principalmente, al esfuerzo de cada habitante de la entidad. Ha sido éste, lo sigue siendo, el ejemplo más elevado de comunión entre una Universidad y el pueblo que le dio vida.

La Universidad de Sonora ha sido la gran palanca de movilidad social sonorense del siglo XX y lo que va del XXI.

Por el éxito de nuestra máxima casa de estudio, hablan los más de 75 mil egresados de licenciatura en 68 años.

Proponemos, por ello, que también el nombre de la Universidad de Sonora quede escrito en este recinto con letras de oro.

Por todos los hechos expuestos y que se encuentran registrados por la historia de cada uno de los sonorenses que fungieron como presidentes de México y por las aportaciones históricas de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad de Sonora que son fundamento de las iniciativas al pleno del congreso del estado atentamente pido proceder de conformidad con lo solicitado en el fundamento de la iniciativa.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

DECRETO

QUE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE ORO EN LA PARED DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE DIVERSAS DIVISAS.

ARTÍCULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba la inscripción, con letras de oro, en la pared de honor del salón de plenos de su recinto oficial, las divisas: “Félix María Zuloaga Trillo”, “Felipe Adolfo De la Huerta Marcor”, “Álvaro Obregón Salido”, “Plutarco Elías Calles” y “Abelardo L. Rodríguez”, en honor a su calidad de sonorenses que han ocupado el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba la inscripción, con letras de oro, en la pared de honor del salón de plenos de su recinto oficial, la divisa “Universidad de Sonora”, como un homenaje al legado que dicha institución educativa ha dejado al pueblo sonorense.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se establece que la ceremonia para realizar las inscripciones contenidas en el presente decreto se realizará el día 14 de diciembre de 2010.

Atentamente
Hermosillo, Sonora, 19 de octubre del de 2010

Dip. Bulmaro Pacheco